Outlook

RV: SOLICITUD CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN SDIS

Desde Jeason Ariel Cossio Ibarguen <Jeason.Cossio@icbf.gov.co>
Fecha Lun 22/09/2025 13:03
Para Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>; Yuly Marcela Riaño Rivera <YRiano@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
CC Erika Xiomara Ariza Bautista <Erika.Ariza@icbf.gov.co>; Antony Sair Burgos Espitia <Antony.Burgos@icbf.gov.co>; Sonia Rocio Romero Gonzalez <Sonia.RomeroG@icbf.gov.co>; Lina Zoraida Marin Torres <Lina.Marin@icbf.gov.co>

7 archivos adjuntos (1 MB)

243. CIV Fundacion Fer.pdf; 242. CIV Fundacion Manos Unidas.pdf; 241. CIV Fundacion Para La Asistencia De La Niñez Abandonada .pdf; 240. CIV Corporacion para el Desarrollo Integral Humano.pdf; 239. CIV Asociacion Benefactora De Niños "ASOBEN", .pdf; 238. CIV Fundacion Acepta El Cambio Para Vida Nueva.pdf; 237. CIV Fundacion Social Castillo San Lucas.pdf;

Doctora
Adriana Gonzalez Gomez
asistente.direccion@fundacionchiquitines.org
Subdirectora para la Infancia
Supervisora de los Convenio de Asociación
Jardines Infantiles Cofinanciados

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada mediante correo precedente, me permito adjuntar certificado de Inspección, Vigilancia y Control de fecha 18 de septiembre de 2025, para las entidades sin Ánimo de Lucro que se relacionan a continuación:

- Fundación Social Castillo San Lucas: NIT: 9 0 0 1 1 9 0 8 3 – 9
- Fundación Acepta el Cambio para Vida Nueva: NIT: 9 0 0 0 7 7 2 5 9 - 6
- Asociación Benefactora de Niños - ASOBEN: NIT: 8 0 0 2 1 9 7 1 0 - 5
- Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN: NIT: 8 3 0 0 7 2 8 1 6 - 6
- Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA: NIT: 8 6 0 0 3 2 1 8 6 - 9
- Fundación Manos Unidas: NIT: 9 0 0 0 2 6 3 5 3 - 2
- Fundación Fer: NIT: 9 0 0 4 7 9 7 6 1 - 8

Toda modificación a los estatutos vigentes, así como el cambio en la composición de los miembros de órganos de administración, deberá ser reportado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la resolución No. 6300 de 2024.

Se recuerda que, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la normatividad mencionada, la vigencia de los certificados es de seis (6) meses.

Cordialmente,

De: Secretaria General <Secretaria.General@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 16 de septiembre de 2025 10:20
Para: correspondencia.SedeNacional <correspondencia.SedeNacional@icbf.gov.co>; Subdireccion General <Subdireccion.General@icbf.gov.co>; Jeason Ariel Cossio Ibarguen <Jeason.Cossio@icbf.gov.co>; Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN SDIS

Un saludo,

Remito SOLICITUD CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN SDIS, para la respectiva radicación en Orfeo.

Favor remitir a: Subdireccion General <Subdireccion.General@icbf.gov.co>; Jeason Ariel Cossio Ibarguen <Jeason.Cossio@icbf.gov.co>; Janeth Aleman Sanchez Janeth.Aleman@icbf.gov.co, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

De: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>
Enviado el: lunes, 15 de septiembre de 2025 5:06 p. m.

Para: Secretaria General <Secretaria.General@icbf.gov.co>; ICBF Atencion al Ciudadano25 <Atencion.Ciudadano25@icbf.gov.co>
CC: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Francisco Javier Zaldua Vargas <fzaldua@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN SDIS

No suele recibir correo electrónico de agonzalezg1@sdis.gov.co. Por qué es esto importante

Doctora
ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA
Coordinadora Grupo Jurídico
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bogotá

Respetada Coordinadora, reciba un cordial saludo

De manera atenta, se informa que la Secretaria Distrital de Integración Social como resultado de los procesos competitivos SDIS-DCT092-006-2025 y SDIS-DCT092-008-2025, adjudicó 34 convenios de asociación cuyo objeto es: *"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL."*.

En desarrollo de dichos procesos en virtud de los cuales se adjudicaron los lotes correspondientes y se suscribieron los correspondientes convenios de asociación entre la Secretaría Distrital de Integración Social y entidades sin ánimo de lucro cuya Inspección, vigilancia y Control según certificado de existencia y representación legal recae sobre él ICBF.

Por lo anterior solicito de su atenta colaboración, para la expedición de los certificados de Inspección, Vigilancia y Control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro relacionadas en el adjunto y que se relacionan a continuación:

Fundación Social Castillo San Lucas	900119083-9
Fundación Acepta el Cambio para Vida Nueva	900077259-6
Asociación Benefactora de Niños - ASOBEN	800219710-5
Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	830072816-6
Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA	860032186-9

Fundación Manos Unidas	900026353-2
Fundación Fer	900479761-8

Atentamente,

Adriana González Gómez
Subdirectora para la Infancia
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto:
Angela Roció Quiñones Toledo
Subdirección para la Infancia